EN DIPUTADOS SE APROBO EL DIVORCIO

Bs. AIRES, 23. (Austral). - La Cámara de Diputados aprobó en general el proyecto de la ley del divorcio, pasando de inmediato a considerarlo en particular.

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Contralor Postal 2456 — Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 214 Y CANGALLO 815 (3er. piso) — Santa Fe, SABADO 24 de Septiembre de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXII — Nº 7219

Las Tropas Paraguayas Combaten Con Ventajas

EL PROYECTO DE LA LEY DEL DIVORCIO FUE APROBADO AYER EN GENERAL, POR DIPUTADOS

Con algunas modificaciones se aprobaron en particular hasta el Art. 81 inclusive. - A las 3 horas seguía sesionando la Cámara

BUENOS AIRES, 23. (Austral). — Con la asistencia de 13 de sus miembros empezó a sesionar hoy la Cámara de Diputados siendo las 15 y 45 horas.

Dahau propone que se traten las rebaja de las tarifas ferroviarias, sobie tablas; a lo que se opone Ghioldi manifestando que se está tratando de obstaculizar la consideración del proyecto de la Ley del Divorcio, pues según la Orden del Día eso lo es lo que debe tratarse y que no ve las causas, por las que se procede a entorpecer asunto tan importante.

A raíz de estas palabras se produce entonces un debate acalorado y debates agitados en los que intervienen Dickman A., Martínez y Ruggieri, resolviéndose finalmente tratar sin debate la citada minuta.

Empieza a hablar Pena, pero de inmediato desde el sector conservador se comienza a estobar al orador para que no pueda seguir en el uso de la palabra, llegando hasta golpear fuertemente los pupitres.

Una vez aprobada la minuta, se consigue un poco de silencio, y entonces pide la palabra el diputado Manacorda, quien manifiesta que es e opinión que se aplace la interpelación al Ministro del Interior, para que informe sobre el cumplimiento de las leyes del trabajo. Entra entonces el Dr. Melo que estaba en antesalas, y de inmediato en l sector de la izquierda se hace el mismo tumulto que anteriormente hicieron los de la derecha. Finalmente se resuelve postergar la interpelación.

De inmediato empieza a referirse a la ley del divorcio el diputado Enrique Dickman.

EL DIVORCIO SE APROBO EN GENERAL

BUENOS AIRES, 23. (Austral). — En los debates sobre el divorcio después de hablar Dickman se siguieron e nel uso de la palabra Ruggieri, Uriburu, Solano Lima, y otros.

A las 21.15 horas se resolvió pasar a un breve cuarto intermedio. Se reanudaron las sesiones a las 23 y 35 horas, reiniciándose los debates sobre el divorcio. Siendo la 1.20 horas fué aprobado en general por 92 votos contra 26.

EN PARTICULAR

BUENOS AIRES, 23. (Austral). — Seguidamente se empezó a tratar en particular, aprobándose el artículo 1o., de acuerdo al despacho.

SE APROBO HASTA EL ARTICULO 81

BUENOS AIRES, 23. (Austral). — Después de aprobarse los artículos 1 y 2, hablaron Bordabehere y Aguirrezabala.

Se aceptó la modificación por la cual se indican dos años en vez de tres, como máximo del tiempo de abandono del hogar para conceder el divorcio. Después se aprobaron desde los artículos 13 hasta el 16 sobre causas del divorcio.

Luego se aprobaron e lartículo 65 y así sucesivamente hasta el 72.

Al artículo 73 se hizo un agregado propuesto por Pinedo y se aprobaron hasta el 81 inclusive.

Son las tres horas y la Cámara continúa reunida aún.

Acción conjunta de los tenedores de títulos de la Pvcia. de Santa Fe

BUENOS AIRES, 23. (Austral). — Para tratar el cumplimiento de la Ley santafecina número 2036, sobre empréstito externo, en vista de la moratoria recientemente sancionada por la legislatura de esa provincia, los tenedores de títulos de dicho empréstito han acordado realizar una asamblea en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 30 del corriente a las 16 horas.

La citación pasada con ese objeto comprende a Bancos y particulares, dictaminando que el objeto de la reunión será el realizar ante el Superior Gobierno de la provincia de Santa Fe una acción conjunta amigable de los tenedores de títulos perjudicados por la moratoria, y resolver las normas a seguir para obtener el cumplimiento de la Ley del empréstito.

NO SE HALLO AUN AL ING. MANUEL CLAPS

Los dos agentes de guardia están comprometidos en la fuga

BUENOS AIRES, 23. (Austral). — Las autoridades de la Comisaría 28 prosiguen con empeño las averiguaciones tendientes a dejar establecido el paradero del Ing. Claps, que desapareció misteriosamente del Hospital Rawson.

Hasta este momento no han dado resultado las averiguaciones, pero continúan incomunicados los agentes José Rosa y Exequiel Fernández, cuya situación es comprometedora, pues el primero de los nombrados cuando recibió la custodia del detenido no constató si este se encontraba o nó, y el segundo al entregar la guardia tampocó había establecido si se encontraba Claps.

La policía tiene la impresión de que e nel hecho están comprometidas numerosas personas ajenas al hospital.

SE REUNIO EL C. NACIONAL del RADICALIS.

El total de inscriptos en la Capital

BUENOS AIRES, 23. (Austral). — Con la presencia del Dr. Alvear se reunió hoy la Mesa Directiva del Comité Nacional del Radicalismo, asistiendo también los doctores Guemes, Noel, Suarez, Torello y Avellaneda.

La Mesa Directiva se concretó a estudiar las diversas cuestiones relacionadas con la reorganización del partido en San Luis Catamarca y San Juan.

El Secretario de la Junta Reorganizadora de la Capital dió a conocer las cifras oficiales de la inscripción de afiliados que se clausuró anteanoche y la que asciende a 70.489 en las 20 circunscripciones.

VARIOS FORTINES BOLIVIANOS QUEDARON DESGUARNECIDOS

Las tropas del Gral. Lanza abandonaron la mayoría de ellos, y se cree que van en auxilio d el Boquerón

ASUNCION, 23. (Austral). — Según informaciones llegadas de Corumbá, al abandonar el General Lanza su división del punto de concentración boliviano dejó desguarnecido a los fortines del norte.

Se dice que en el Puerto Suarez solo quedaron 150 hombres, en San Juan 60, en Alta Vista 80, y en Vitrone 120, mientras otros fortines se hallan totalmente desocupados. Del Vanguardia, debido a la inundación se retiraron también todas las tropas.

Se dice que posiblemente la división del mencionado general consta de 4 mil hombres, suponiéndose que él lleva por objeto caer sobre Bahía Negra o Fuerte Olimpo.

Personas entendidas opinan que acaso cambió de táctica y concurra en auxilio del Boquerón, pero su marcha se verá dificultada por el mal estado de los caminos.

GHANDI PIDE AL PUEBLO DE LA INDIA QUE LUCHE POR SUPRIMIR LAS DIFERENCIAS DE CASTAS

Ha hecho interesantes declaraciones. - A pesar del ayuno se siente bien y con fuerzas

POONA, 23. (Austral). — El leader nacionalista hindú Mahatma Ghandi ha formulado a la Associated Press las siguientes declaraciones:

"Me siento optimista respecto al resultado de la conferencia de esta tarde. Ese optimismo puede ser completamente estúpido, pues si usted me pregunta los motivos, tendré que decirle que no tengo ninguno, salvo que he puesto mucha fe en este ayuno, y que tengo una fe igual en la justicia de esta causa.

"Aunque la debilidad debe sentirse en aumento día tras día, si lo comparo con mis anteriores ayunos, este lo encuentro mucho más fácil, y me encuentro en una perfecta paz interior.

"Hasta ahora no se hallado dificultades en tomar parte en conferencias con los delegados que me han visitado sin embargo, se que no podré seguir así mucho tiempo más.

"Los pueblos extranjeros no deben confundir el ayuno con una acción política se trata de un profundo esfuerzo espiritual, que es el resultado de 50 años de constante adhesión a una idea es una penitencia, y debe ser considerada como colaboración a la liberación de millones de seres humanos. Su éxito no puede dejar de tener repercusión en toda la humanidad.

"Después de tres días de ayuno mi convicción es aun más fuerte, de que el paso que he dado es absolutamente correcto. Si se halla que mi fe es verdadera, esto debe provocar el despertar de la opinión mundial con el fin de obligar al gobierno británico a seguir una conducta justiciera".

POONA, 23. (Austral). — Hoy ya es el tercer día de ayuno de M. Ghandi y sin embargo todavía se muestra con fuerzas, sólo que el médico le ha recomendado que no hable mucho.

El Mahatma pidió al pueblo para que haga lo posible por suprimir las diferencias de castas en la India, que es lo que él anhela, y que es lo más que pueden hacer.

SE EXPIDIO LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

CON RESPECTO AL ULTIMO ESCRITO DE HIPOLITO IRIGOYEN

Bs. AIRES, 23. (Austral). — Con respecto al último escrito presentado por el ex presidente Hipólito Irigoyen, la Corte Suprema de Justicia de la Nación, ha dado a conocer hoy una resolución.

Dice la misma que en adelante no dará curso a ninguna petición del ex mandatario sino viene firmada por un letrado, y que con respecto a la última, ha dispuesto que se le sea devuelto, y que se dé como no presentado.

LOTERIA

NACIONAL

17559	Con	$	10.000
11890	"	"	20000
15494	"	"	10000
7798	"	"	5000
14453	"	"	5000
4450	"	"	2000
15754	"	"	2000
35938	"	"	2000
38925	"	"	2000

CON $ 1000:
5006 — 8625 — 10425
11546 — 12669 — 16443
18325 — 18734 — 22023
30115 — 37460 —

DESPUES DE ENCARNIZADOS COMBATES LOS PARAGUAYOS TOMARON EL FORTIN FALCON

Graves encuentros en Agua Rica. - Un periódico boliviano critica a la Argent.

ASUNCION, 23. (Austral). — Ayer fué el día que más recíamente se combatió en los campos del Fortín Boquerón, y se nos informa que hoy se continúa luchando con la misma intensidad.

Los paraguayos evitaron que los bolivianos pudieron traer refuerzos de Pañanillos y de Arce, pues los hostilizaron continuamente con breves ataques que fueron muy sangrientos. Se dice que donde los bolivianos han tenido más bajas y pérdidas, es en los caminos que vienen de Yucre y Cabo Castillo a Boquerón.

Se nos informa que hoy al caer la tarde las tropas paraguayas efectuaron más cargas y que durante el día atacaron a los refuerzos bolivianos no dejándolos llegar hasta la zona de lucha.

ASUNCION, 23. (Austral). — En ésta reina gran entusiasmo debido al triunfo de las armas paraguayas; además que se informó que había sido retomado el fortín Falcón, después de una breve lucha en que fueron vencidos ampliamente los bolivianos.

COMUNICADO SOBRE LA TOMA DEL FORTIN FALCON

ASUNCION 23. (Austral) — Oficialmente se ha anunciado ya la toma del fortín Falcón por las armas paraguayas. A este respecto ha dado un comunicado el Ministerio de Guerra, cuyo texto es el siguiente:

"Según un parte recibido esta mañana del comandante en jefe de las fuerzas del Chaco, el fortín Falcón ha caído nuevamente en manos paraguayas".

ENCARNIZADOS ENCUENTROS EN AGUA RICA

ASUNCION, 23. (Austral). — Entre nuestras tropas y las bolivianas se están realizando sangrientos encuentros en Agua Rica, según nos informan en despachos llegados hoy.

Esto ya se esperaba desde hace días por cuanto las tropas bolivianas intentaban socorrer a los que están en los campos del fortín Boquerón, pero fueron atacados duramente por los paraguayos, luchando en forma sangrienta.

EN LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

GINEBRA, 23. (Austral). — Bajo la presidencia de Valero, reunió hoy la Liga de las Naciones, tratando sobre el conflicto del Chaco, entre Bolivia y Paraguay.

Ante todo se mostraron satisfechos por la labor de los países neutrales en pro de la paz de esas naciones, pero resolvieron designar tres miembros para que reanuden los esfuerzos en el mismo sentido, cosa de conseguir lo antes posible una solución favorable al conflicto.

UN PERIODICO BOLIVIANO ATACA A LA ARGENTINA

LA PAZ, 23. (Austral). — El periódico "Ultima Hora" comenta la actitud argentina, y después de decir que antes se la llamaba el símbolo americanista, y desempeñaba un alto papel directivo en el concierto de las naciones, regulando sus relaciones dentro de un ambiente de paz; afirma que una nueva Argentina se ha puesto en descubierto, con motivo del conflicto del Chaco, una Argentina ignorada — agrega — que olvida los grandes intereses continentales para atender sus propias ambiciones cubriéndose con el escudo de la paz sin ocultar su bélica disposición.

De símbolo americanista pasa a ser símbolo de la duplicidad diplomática y del engaño, a expensas de una prédica de nobles ideales de confraternidad.

Es necesario que los pueblos americanos, comenzando por los que forman parte de la Comisión de Neutrales, reaccionen de la influencia argentina, cuyas informaciones tienen el mismo valor que las paraguayas y son contradictorias a la realidad de los hechos.

EL CORONEL AYORCA

LA PAZ, 23. (Austral) — El presidente de la república ha concedido la entrada al país al coronel Ayorca que se encuentra en América.

El coronel Ayorca goza de grandes prestigios en el Ejército por sus conocimientos del Chaco y su preparación técnica.

LA PAZ, 23. (Austral). — La situación de Boq[illegible] se ha [illegible] de y las tropas [illegible] combatidas.

EL DOMINGO LLEGARA A BARCELONA

EL PRIMER MINISTRO Sr. AZAÑA. — SE PREPARAN GRANDES FIESTAS

BARCELONA, 23. (Austral). Con motivo de que el próximo domingo llegará a ésta el primer ministro español señor Azaña, se le está preparando una gran recepción.

Cataluña quiere demostrar a Azaña su agradecimiento por el Estatuto Catalán, y es por eso que será una recepción como pocas veces se ha visto en esta ciudad. Habrá toda clase de festejos, representaciones teatrales, banquetes, recepciones, fiestas populares y otras cosas interesantes.

Es indispensable prorrogar las sesiones legislativas y continuar trabajando

EXISTEN PROYECTOS INTERESANTES, Y LEYES A MEDIO SANCIONAR

En otra oportunidad sosteníamos la conveniencia de que las Cámaras se declararan en sesión permanente desde hoy, hasta el 30; día de la terminación del período ordinario.

Opinábamos así teniendo en cuenta la cantidad de leyes aprobadas por una sola Cámara y otras en segunda revisión como la de presupuesto y además los proyectos que están a estudio de las respectivas comisiones, muchos de ellos de sumo interés para la provincia.

Reconocemos desde luego, que ninguna Legislatura trabajó tanto, sobre todo en diputados, como la actual. Su labor ha sido fecunda y beneficiosa en general para el pueblo.

Pero el hecho de su inexistencia durante cuatro años y de la politiquería en épocas anteriores hace indispensable reesconquistar el tiempo perdido y afrontar la situación presente y futura llena de dificultades de todo orden, sobre todo económicamente.

Por lo pronto no se ha dictado hasta ahora ninguna ley orgánica, de acuerdo a la nueva Constitución, no obstante haber enviado algunos proyectos el Poder Ejecutivo y formulado otros los legisladores, como el de asistencia sanitaria.

Se encuentra igualmente a estudio la ley de autorización al Banco Municipal de esta ciudad para emitir un empréstito de un millón y medio de pesos destinados al aumento de su capital y ese asunto interesa sobre manera a empleados, maestros, pequeños propietarios y comerciantes y a la gente necesitada de pignorar sus efectos para atender a necesidades apremiantes de l avida.

El tiempo que resta, aun habilitando todos los días de la semana próxima, hasta el 30 inclusive es insuficiente para estudiar y sancionar tal cúmulo de asuntos de orden público.

En tales condiciones la Legislatura no puede entrar en receso sin afectar intereses generales y sus propios prestigios. Le ha correspondido, sin duda, actuar en un momento en que se requieren todas las energías en bien de la provincia y tal deber no es prudente renunciarlo por comodidad.

Puede decirse que de la labor de la Legislatura de este año depende la obra reconstructiva a realizarse en lo sucesivo. No es posible seguir viviendo bajo el imperio de una Constitución puesta en vigencia, pero que en realidad no rige si no a medias. Tampoco pueden hacerse a un lado las aspiraciones de los departamentos, en cuanto al proyecto de colonización, ni dejar de dar una estructura orgánica al presupuesto puesto escolar y a las leyes impositivas.

El Ejecutivo aspiraba a realizar economías, las correspondientes a varios meses en el año actual y no podrá hacerlo si no se le da una ley de gastos ajustada a ese pensamiento, de modo que el déficit ya anunciado por el poder administrador será un hecho desagradable al cerrarse el ejercicio administrativo.

Y de ese tropiezo serán muchas las víctimas, las primeras los propios servidores del Estado y el comercio que les da crédito.

A grandes rasgos esa es la situación que se creará si las Cámaras no resuelven prorrogar las sesiones para seguir tratando los asuntos de mayor importancia. Esta vez, como pocas, el sector mayoritario no encuentra obstáculos en la minoría, al contrario, una colaboración a todas luces plausible, desde que la política no debe entropecer la marcha del gobierno cuando éste trata de allanar obstáculos, y son muchos los que presenta este estado de crisis general proque se atraviesa.

Así se hará obra de normalización y de reajuste bajo todos los aspectos.

¿Qué opina Vd. del proyecto de represión del comunismo?

"Santa Fe" recoge impresiones acerca del proyecto del senador Sánchez Sorondo

"El comunismo es el "Sanchezsorondismo" de la vereda del frente" — nos dice el Dr. Publio Benuzzi

Militante activo de un partido político y profesional de méritos reconocidos, el Dr. Benuzzi, nos expresa su opinión que podríamos calificar de expontánea.

Héla aquí:

"En principio, tengo desconfianza al proyecto de Sánchez Sorondo porque es proyecto de Sánchez Sorondo. El ex Ministro de la Dictadura tiene que obrar en consonancia con la época borrón de nuestra democracia y, precisamente, la circunstancia de que aún continúe actuando en la vida pública desde el Senado, es una prueba de que nuestra democracia anda con muletas...

Prescindiendo de esa especie de ojeriza que se tienen a los proyectos del ex superior de Lugones, he de criticarlo por inconveniente: "las ideas no se matan" se repite desde hace mucho y añado que cuando se las persigue tiñéndoselas con la púrpura del martirio, es cuando ellas abren más pronto brechas en el corazón de los pueblos.

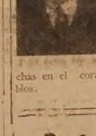

Las ideas se confrontan con otras ideas, en el campo abierto de la libertad y en el choque de ellas, como del acero de las espadas, ha de quedar vibrando la de mejor temple. A la fin y a la postre, se grite lo que se grite y diga lo que se diga, el plomo cae y el humo sube, así las ideas triunfan las buenas y sucumben las malas. ¿De qué sirvió el esfuerzo de Aristóteles, de qué la fuerza de los amos y de las armas en defensa de la esclavitud, si la idea porque era mala cayó deshecha a los pes de la Libertad?

La circunstancia de que defienda tesoneramente la libertad, demuestra acabadamente que no soy comunista, ya que el comunismo, permítaseme la expresión, es el "sanchezsorondismo" de la vereda del frente.

El mundo está enfermo de prepotencia y los pueblos coquetean con todos los sistemas y concurren a todas las escuelas políticas; más, solo se oye el grito de dolor, y en tanto esas dolorosas experimentaciones de los pueblos contribuye a su desorientación, la Libertad, diosa siempre bella y resplandeciente, espera sentada al frescor de la sombra del árbol de la Paz a las naciones que volverán a ella, fatigadas y maltrechas, para que restañe sus heridas y calme sus dolores.

Solo la Libertad deja crecer la individualidad y la suma de mayor valores individuales produce la sociedad mejor. Por ello repudio todo lo que rebañice a los hombres, vengan los pastores de las derechas o de las izquierdas".

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos—

Carlos Alberto, hijo de Constantino Francisco Costa y de María Yodice.

Angélica Wanda, hija de Marcial B. Mántaras y de Dora María Rodríguez.

Defunciones—

Pedro Gioreino, arg., 31 años.

Filomena Cosini de Cabrera, arg. 29 años.

Lorenzo Mesa, arg. 39 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios—

Eduardo Drovetti, italiano, con María Esther Mántaras, argentina.

Nacimientos—

José, hijo de Conrado Alfano y de Josefa Buscemi.

Mauricio Juan Manuel, hijo de Manuel C. Díaz y de Hortencia Stukemberg.

Isabel Ilda, hija de José Sánchez y de María A. Sánchez.

Esperanza, hija de Jaime Torres y de Antonio Sureda.

Ley 2181—

Bajo los beneficios de esta ley se efectuaron cuatro inscripciones.

Defunciones—

Indamira C. de Grillo, argentina, 44 años.

JUSTICIA A UN ILUSTRE SANTAFECINO

Coronel Marcelino Freyre

Con motivo de haberse cumplido el 18 del mes corriente un nuevo aniversario de la fecha en que el gobierno nacional rindió un homenaje justiciero, en 1879, a la memoria del benemérito militar santafecino, coronel don Marcelino Freyre, cabeza de una distinguida familia residente en la Capital Federal y ascendiente directo de la noble dama doña Salomé Freyre de Iriondo, "La Razón" de aquella ciudad recuerda los méritos de ese ilustre servidor de la patria y dice así:

"El coronel Marcelino Freyre fué en su tiempo una de las figuras más prestigiosas del ejército argentino. Había nacido en Rosario el 13 de Noviembre de 1846, iniciándose muy joven en la carrera militar. Formando como oficial en el regimiento santafecino del coronel Avalos, tomó parte en la campaña del Paraguay, hallándose en casi todas las

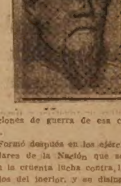

acciones de guerra de esa contienda.

Formó después en los ejércitos regulares de la Nación que sostuvieron la cruenta lucha contra los caudillos del interior, y se distinguió en algunos hechos de armas notables, como la batalla de Naembe y el combate de La Verde.

Instalado en la frontera Oeste de Buenos Aires para contener las continuas invasiones de indios, el coronel Freyre empezó a destacarse con caracteres notables en esa lucha gigantesca entre la civilización y la barbarie. Formó su campamento en Guaminí, lugar desierto y peligroso dominado por e lsalvaje, y convirtió la comarca en un vergel, echando los cimientos del pueblo progresista de aquel nombre y propendiendo al adelanto en general de la región.

Freyre, con Villegas, Rivas, Levalle, Maldonado y otros militares famosos de ese tiempo, formaron el plantel en que se apoyó primero Alsina y después Roca para llevar a feliz término la conquista del Desierto, pues no hubo expedición por arriesgada que fuera, que no contara a Freyre a la cabeza, denodado y valiente, dispuesto siempre al sacrificio.

Murió el coronel Freyre en campaña, el 26 de Junio de 1879, y el presidente Avellaneda envió al Congreso un mensaje solicitando pensión para sus descendientes, expresando que Freyre había muerto "en una de esas expediciones aventuradas y audaces en que nuestros soldados llegaron a los últimos límites del desierto, conocidos. El fué — agregaba — de los primeros y más esforzados oficiales que, poseídos de la magnitud de la empresa que acometía el ejército, pusieron en ella todos sus esfuerzos y le sacrificaron sus salud misma".

La Cámara de Diputados, después de un brillante dictamen del entonces diputado coronel Eudoro Balza, aprobó por unanimidad el pedido del Ejecutivo y en el Senado el doctor Pizarro pronunció palabras de sincero elogio para el conorel Freyre, cuya muerte se produjo en circunstancias que el Senado, precisamente, le acordaba su ascenso a coronel. El discurso que en esa ocasión pronunció el senador Pizarro (santafecino) señala un caso de probidad parlamentaria. "Jamás he cambiado con el señor Freyre una palabra — dijo — y mucho menos un apretón de manos, pero ni un saludo siquiera... Sé que el coronel Freyre y su familia han sido constantemente adversarios de una parte de mi propia familia, llegando a serlo también míos" y dando expansión a su hidalguía expresaba que votaba el homenaje por que era indiscutiblemente merecido.

El 18 de Setiembre de 1879, y bajo tan generosos auspicios el Congreso argentino dejó sancionada la ley que importaba un homenaje a los servicios del coronel Freyre.

Diremos para terminar, que hace algún tiempo — en 1919 — la Legislatura de la provincia de Buenos Aires sancionó una ley por la cual se daba el nombre de Coronel Freyre al partido de Guaminí en atención a los patrióticos servicios del malogrado militar, y por haber sido el conquistador de esas tierras cuando eran un desierto impenetrable y el fundador de la ciudad.

Se recordó entonces una frase atribuída al doctor Dardo Rocha, dirigiéndose a Freyre en el año 1874: "Comandante Freyre: el pueblito que usted está formando, será capital de un partido que llevará su nombre".

En ocasión de este aniversario, ocurre preguntar: ¿Por qué no se ha hecho efectiva la sanción de la Legislatura bonaerense de fecha 30 de Agosto de 1919?

¿Qué opina Vd. del voto femenino?

Una interesante encuesta entre las damas santafecinas

Queremos que nuestra encuesta sea lo más completa posible. Todos los puntos de vista deben ser expresados con valentía, sin temor a los comentarios que pueden provocar.

En ese sentido las palabras de la señorita Julia García, que reproducimos hoy, son el mejor elogio que podríamos hacerle a una mujer excesivamente modesta, inteligente y estudiosa, cuya vida es un bello ejemplo del espíritu de una mujer del porvenir...

"Se debe, casi exclusivamente — dice — a la acción de los hombres, todo el desbarajuste político y social que padecemos. Ellos han sido únicos al frente de los Estados, su voz es la que ha resonado en los parlamentos, en los estrados de la justicia, en las universidades, etc. Al fin se han dado cuenta de que, su obra, lejos de ser perfecta, resultó un engendro imposible y ahora se quiere que la mujer se haga cómplice de ellos. Ni nos entusiasma ni nos seduce esa perspectiva.

"Por otra parte, es un poco tarde. El sufragio femenino no puede mejorar un instrumento y un método político que solo se sostiene por la fuerza. Convencida de que la mujer vale tanto como el hombre, pero no más, creo que lo ayuda de la mujer para el sostanimiento del armazón de la sociedad presente, no producirá ningún milagro.

"Son otras las inquietudes y las esperanzas que viven en el mundo contemporáneo y para satisfacerlas ha de entrar la mujer en la liza con plenos derechos. Mientras tanto, lo repetimos, es poco seductor el triste privilegio de votar y sobre todo es tardío.

"Más que preocuparnos de una dudosa restauración, es preciso que la mujer se prepare para la creación de un mundo nuevo que alienta ya en millones de corazones y en millones de conciencias.

"La salvación y la realización de los nobles anhelos de igualdad, hay que buscarlos por otro camino que el de las urnas, que no han suprimido la esclavitud del hombre más que legalmente y que no podrán hacer de modo diverso con la esclavitud de la mujer.

"Finalmente, sólo los hombres en los parlamentos, han convertido esos recintos en reñideros desacreditados. ¿Habrá de poder rehabilitarlos la facundia femenina?

"En una palabra, el derecho al voto, que ha hecho tan feliz a la humanidad, según puede constatarse con sólo abrir los ojos, no interesa mayormente a la mujer y creo que no perdería nada con renunciar graciosamente a él".

ESTADO DEL RIO

El Boletín diario del calado, suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer, tomadas a las 7 horas. Dique Nº 1: Altura: 2.90, creció 4 cms.

Calado admisible del puerto 21 pies, 3 pulgadas.

Calado, tramo Santa Fe-Rosario: 22 pies, 6 pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 3.39.
Ituzaingó: 0.92.
Itá Ibaté: 1.34.
Posadas: 1.90.
Puerto Aguirre: s.a.
Formosa: s/a.

CASA ROSADA

Informaciones de la Presidencia y Ministerios Nacionales

PRESIDENCIA—

El señor presidente, general Agustín P. Justo, recibió en su despacho en audiencia al señor intendente municipe, de Ramallo (Bs. Aires), acompañado por una comisión de vecinos de esa localidad. A la comisión de empleados Pro-Mejoras del Personal de Correos y Telégrafos, señores Juan B. Farnolo, Jorge A. Dávalos, Francisco Drecovich y Rodolfo Sáenz y al señor doctor Camilo M. Fonrouge, fiscal federal en Mercedes; a monseñor Dr. Nicolás Fasolino, obispo de Santa Fe; al Sr. Dr. José T. Acevedo Sojo y a la delegación de la Universidad Nacional del Litoral.

ORDENES DE PAGO—

Por concepto de materiales, obras y servicios varios para las diferentes reparticiones del Ministerio de Obras Públicas, el presidente de la república suscribió en la fecha las siguientes órdenes de pago:

No. 104, $ 100.968.444; 107, pesos 69.249.47; 108, $ 51.425.47; 109, $ 143.148.75; 112, $ 84.501.63; 114, $ 39.670.84; 115, $ 135.177.35; 116, $ 16.233.62; 117, $ 5.230.44; 143, $ 34.216.36; 144, $ 98.999.06; 146, $ 66.737.07; y No. 148, por pesos 127.101.44.

PERMISO PARA RESIDIR EN EL EXTRANJERO—

Por decreto dictado en la fecha fueron concedidos los siguientes permisos para residir en el extranjero a los jubilados ferroviarios que se mencionan:

Edith Alles Fenbody de Fishley, 2 años; Florinda Gestaldi, prórroga 2 años; Lizzie Morrison Wilson de Muir y sus hijos Annie Jone y Mery Elizabeth, 2 años; Agnes E. Benvermen de Wilson y sus hijos Robert E. y James G., prórroga 2 años; Margarita Frances The pard de Ridge y su hija Cecilia N., prórroga 2 años; María Elisabet Stekes de Russell, prórroga 2 años; Catalina Isabel Blanck de Eilen, y su hija Juana, prórroga 2 años; Flora Taboada, prórroga 1 año; Maenah Berslson Les de Russell, prórroga 2 años, y Filomena Veucele de Lisonti, 2 años.

M. DE OBRAS PUBLICAS—

CONSTRUCCION DE UN CAMINO DE Bs. AIRES A CASUELAS—

Se dictó un decreto aprobando el proyecto de ampliación y modificación de obras, preparado por la Dirección General de Puentes y Caminos para el camino de Buenos Aires a Cañuelas por Temperley, como asimismo el mayor gasto de $ 54.661.26 que dicho proyecto irroga.

La documentación que se aprueba comporta el ensanche de una parte del camino de 6 a 8 metros, en substitución del puente previsto de 15 metros de luz por otro metálico de 20 metros y construcción de un nuevo puente de 60 metros de luz sobre el Arroyo Cañuelas.

Por el propio decreto se aprueba el nuevo contrato subscripto por la Empresa Enrique Bonnesu, ampliándose en seis meses el plazo estipulado para la terminación de los trabajos.

CONSTRUCCION DE UN PABELLON EN EL HOSPITAL INDEPENDENCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO—

Fué aprobada la documentación preparada por la Dirección General de Arquitectura para las obras de construcción de pabellones de cocina y lavadero e instalaciones complementarias en el Hospital Independencia de Santiago del Estero.

Las obras cuyo presupuesto se aprueba, importan un gasto de pesos 348.236.63.

Por otro decreto de igual fecha se aprobó también la documentación preparada por la Dirección de referencia para las obras de ampliación de los talleres de la Escuela Industrial de la Nación "Ingeniero Otto Krause", cuyo presupuesto comporta un gasto de $ 457.434.90 m nacional.

LA PERFECCION
TALLER DE
Planchado y Lavado
— DE —
T. CH. de MEDINA
MENDOZA N.o 2812
U. T. 4693
ESPECIALIDAD EN CUELLOS
Y CAMISAS

Unión Cívica Radical

SECRETARIAS INSCRIPTORAS DE AFILIADOS

Sección 1a.:	Buenos Aires 2529	De 9 a 12 y de 15 a 18
" 2a.:	25 de Mayo 2524	" 9 " 12 " " 15 " 18
" 3a.:	San Martín 2908	" 9 " 12 " " 16 " 20
" 4a.:	General López 3124	" 9 " 12 " " 15 " 18
" 5a.:	Calchines y Sarmiento	" 9 " 12 " " 15 " 18
" 6a.:	Crespo 3260	" 15 " 20

(El horario de los días festivos es: De 10 a 12 y de 16 a 19 Hs.)

Realizóse la discusión del presupuesto en senadores

FUE APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, SUFRIENDO ALGUNAS MODIFICACIONES

El proyecto deberá pasar en consecuencia, nuevamente a Diputados

Inició su sesión a las 18 horas, bajo la presidencia del vice-presidente doctor de la Vega.

Se da por aprobada el acta de la sesión anterior y entrada a los asuntos.

Asiste una barra numerosa compuesta de obreros ferroviarios que habían acudido a fin de solicitar la reincorporación de 47 obreros que están fuera de presupuesto.

REGISTRO DE CONTRATOS PUBLICOS

A pedido del senador Pita se postergó para hoy tratar el proyecto creando 59 Registros de Contratos Públicos.

LEY DE DESAGUES EN LA PROVINCIA

Se aprobó el proyecto venido en revisión de la Cámara de Diputados, sobre desagües generales en la provincia.

Lo informó el senador Guerrero. Por el mismo se autoriza la emisión de un empréstito de 4.000.000 de pesos.

Fué sancionado, quedando convertido en ley.

EL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL

La Cámara inicia luego el tratamiento del despacho de la Comisión de Presupuesto y Cuentas. Se lee. Acto seguido informa

WERNLY. En breves palabras da a conocer la labor realizada, diciendo que aconseja unas modificaciones que son justas. Agrega que han encontrado en el proyecto sancionado por Diputados algunos errores que se han salvado, haciendo un aumento de $ 93.000, dando a conocer las cifras en que se han hecho esos aumentos, expresando que se darán todas las explicaciones necesarias.

LA OPINION DE LA MINORIA

Habla el senador REYES, diciendo que el sector radical comparte el criterio de las economías para equilibrar el presupuesto. Pero el proyecto sometido a esta Cámara plantea una cuestión que merece una sanción; ella es que no puede la Legislatura sancionar una ley de presupuesto para 1932. Para que las leyes tengan el debido imperio es necesario que se ajusten a los preceptos legales. Cita la Constitución, reclamando una sanción o declaración al respecto.

REPLICA DE CARASA

Refuta CARASA. Dice que no hay una disposición expresa que prohiba el tratamiento del proyecto de presupuesto en la forma que se hace.

El Poder Ejecutivo está facultado para pedir a las Cámaras el reajuste administrativo que consiste el presupuesto. Se ha considerado una situación de emergencia y por eso han pedido la sanción.

REPAROS AL PROYECTO

El senador PITA habla luego. Dice que el block radical hace un reparo general al proyecto. La inconstitucionalidad del mismo surge de las dos Constituciones, la vieja y la nueva. El proyecto no establece el ejercicio para el cual regirá, para su desdoblar a 1932 y 33.

Expresa que la Cámara no lo podrá sancionar porque se le prohibe la Constitución, porque no se puede sancionar una ley de gastos para dos ejercicios. Alude a la ley de Contabilidad que es clara y terminante, recordando las Convenciones constituyentes y la Constitución del 21 que fija el concepto que se establece para la remisión y sanción del presupuesto, impugnando el despacho de la comisión por anti-constitucional. Cita la opinión de Montenzo y Terry. Solicita sólo se trate un presupuesto para los tres meses de este año y luego se estudie el que corresponda para el año venidero.

PEQUEÑO DEBATE

DIEZ DE ANDINO contesta refutando a Pita, citando artículos constitucionales.

PITA aclara de que el Poder Legislativo no puede votar un presupuesto para dos ejercicios.

Habla otra vez DIEZ DE ANDINO y se hace un diálogo entre éste y Pita, el primero dice que sólo se modifica el presupuesto actual y se sanciona el del año corriente. Pita sostiene que se trata de un proyecto para este año.

La Presidencia pone a votación la moción del senador Reyes, de que la Cámara no puede sancionar un presupuesto para el año 1932 y 1933. Se vota y resulta negativa.

CUARTO INTERMEDIO

PITA pregunta si se va a votar el presupuesto en la forma que lo aconseja la Comisión.

CARASA contesta y mociona para pasar a un breve cuarto intermedio a fin de conocer la opinión del ministro de Hacienda a quien se invitará a concurrir para que exponga el pensamiento del Poder Ejecutivo. Se vota y resulta afirmativa.

Se pasa a cuarto intermedio por 60 minutos. Eran las 19.30 horas.

CONTINUA LA SESION — SE SIGUE TRATANDO EL PRESUPUESTO

A las 20.20 horas se reanuda la sesión con la presencia de los ministros de Gobierno y Hacienda.

El senador DIEZ DE ANDINO dice que el sector demócrata progresista acepta la modificación propuesta por Pita que consiste en tratar separadamente el presupuesto para 1933.

Se vota en general el despacho de la comisión con las modificaciones propuestas y se aprueba.

En seguida se trata en particular y a moción de Diez de Andino se considera inciso por inciso.

PITA se opone a la creación de un puesto de jefe de sección en el Ministerio de Gobierno, pero el ministro la sostiene, y es aprobada la creación.

EL M. DE GOBIERNO se opone a la creación de médico rentado en San Carlos Centro y la Comisión retira la proposición.

También se retira la creación de un comisario más en el departamento San Jerónimo, así como otras creaciones de puestos.

BRUMBILA dice que no votará ningún aumento de sueldos y gastos porque eso es prerrogativa del Ejecutivo y de la Cámara de Diputados. Y habla del sistema parlamentario inglés.

CARASA refuta lo dicho con respecto a Inglaterra.

REYES propone se restablezca la partida en su totalidad de subvención para el hospital de Caridad de Santa Fe.

M. DE HACIENDA acepta un aumento de 500 pesos para Santa Fe e igual suma para Rosario, quedando las subvenciones en 3.500 y 4.500. Se aprueba.

REYES pide se aumente el sueldo al encargado del Registro de Comercio del Tribunal. No se acepta la proposición de acuerdo a la opinión del M. de Gobierno.

La Comisión pide un aumento de 100 pesos para los médicos de tribunales. Moción de Carasa.

El M. de Gobierno no acepta y es rechazada.

PITA se opone a la creación de un jefe de sección en Instrucción Pública.

FURNO (que recién llega) manifiesta que en la Cámara de Diputados no se ha tratado el presupuesto para 1933. Sostiene esa creación diciendo que ya figura en el presupuesto actual.

BARERA mociona para que pase a cuarto intermedio hasta las 23 — son las 22. — Se acepta y se pasa a cuarto intermedio.

SE RETIRO EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO CORRIENTE

Como dijimos anteriormente la Cámara pasó al primer cuarto intermedio a fin de uniformar ideas sobre si se tratarían los presupuestos para los meses de 1932 y el año 1933.

Después de una conferencia del sector demócrata con los ministros de Gobierno y Hacienda, se resolvió retirar el de 1932 y considerar el de 1933.

La opinión del senador Pita se había impuesto.

SE REANUDA LA SESION

Aunque el cuarto intermedio era sólo de una hora, la Cámara vuelve a sesionar a las 24 con asistencia de los ministros.

Se aprueba la creación de un jefe de sección en el M. Instrucción Pública.

Se aumentan los sueldos de los dactilógrafos a $ 150, como los de los otros ministerios y un auxiliar a $ 140.

PITA pide se mantenga la asignación del proyecto del Ejecutivo con respecto a la inspectora de escuelas normales. Y que el puesto de sub-inspector de escuelas especiales sea desempeñado por un maestro normal.

RODRIGUEZ se opone a la última proposición de Pita y defiende al que desempeña actualmente la sub-inspección.

La primera parte se aprueba, la otra no.

CARLEN solicita se le aumente a $ 400 el sueldo del Inspector General de Fomento Agrícola, que se crea con 350. Queda como está.

M. DE I. PUBLICA, no acepta los aumentos de sueldos en el Departamento del Trabajo y acepta la creación de un inspector técnico. Acepta también el aumento de los sueldos de los sub-inspectores local en Rosario.

ESCUELAS NORMALES

PITA solicita le informe el ministro si el Ejecutivo tiene algún plan de reorganización de las escuelas normales, pues cree que ahora ya no son indispensables, máxime cuando en el mensaje se insinúa eso.

M. DE I. PUBLICA, dice que efectivamente próximamente el P. Ejecutivo enviará un proyecto de ley reorganizando esas escuelas.

Se acepta el aumento de sueldo de las porteras de las escuelas industriales de Stas. de $ 60 a 80.

MINISTERIO DE HAC. Y OBRAS PUBLICAS

Se reduce el sueldo del jefe de sección de O. Públicas del Ministerio de 550 pesos a 500.

Se mantiene el sueldo de 200 pesos del Tesorero General.

Se aumenta en 2.000 pesos la partida para peones de obras de desagües.

Se crea una partida de 20.000 pesos para refacciones en los reformatorios de menores de Santa Fe y Rosario.

En el inciso 1 del anexo G, — Puerto de Santa Fe. — Carasa lee el detalle del personal y dice que después de una entrevista con una delegación de la Unión Ferroviaria, ha creído conveniente la comisión agregar el personal que no estaba incluído en el proyecto.

El M. DE HACIENDA apoya ese pedido y lee cifras del movimiento del puerto, que ya tiene un buen superávit en sus entradas.

Se aprueba por unanimidad, con lo que se reponen los empleados y obreros que deseaba la Unión Ferroviaria.

El presupuesto se cubrirá con recursos calculados en 48.466.340 pesos a recaudarse en 1933.

Aprobáronse también los demás artículos finales hasta el 13, tal como lo sancionara la Cámara de Diputados, modificando sólo aquello que se refiere al año 1933.

PITA propone que el descuento de la mitad del sueldo se haga en cuotas mensuales, lo que puede reglamentar el Ejecutivo.

El ministro de Hacienda manifiesta que se tomará en cuenta esa aspiración.

Se agregan otros artículos adicionales.

DIEZ DE ANDINO propone que las modificaciones del presupuesto de 1933 se aplique proporcionalmente a los meses que falten, incluídos los descuentos de sueldo.

PITA se opone, considerando que no corresponde esa sanción y deja a salvo el criterio de la minoría.

RODRIGUEZ manifiesta que el block asume la responsabilidad de esta como de todas las resoluciones tomadas y recuerda las opiniones vertidas anteriormente por Pita. Cree que lo único que se haría es modificar el impuesto vigente, no aprobar uno nuevo.

Se aprueba la moción del senador Diez Rodriguez, de modo que el presupuesto de 1933 se aplicará proporcionalmente al del año corriente.

ASUNTOS ENTRADOS

A moción de Diez de Andino se le da entrada a varios proyectos.

El M. de Hacienda dice que el proyecto de convenio con el Chemical Bank debe merecer especial atención del Senado por las razones que da.

Diez de Andino pide que se trate sobre tablas. Así se considera.

EL ARREGLO CON EL CHEMICAL BANCK

Se trata sobre tablas e informa el M. de HACIENDA, dando los datos ya conocidos, por haberlos proporcionado en la Cámara de Diputados.

Mientras habla el ministro la Cámara queda sin quórum por haberse retirado los radicales. El Presidente los manda invitar, pero ya no estaban en la casa.

RODRIGUEZ dice que la ausencia constituye los dos tercios para que se tratara este asunto. Pide se lea el reglamento sobre las inasistencia y la facultad de compeler y descontar las dietas.

Agrega que pide quede constancia de esta situación en el Diario de Sesiones.

La mayoría así se verá obligada en lo sucesivo a hacer mantener el quórum.

Se levanta la sesión a la 1.45 horas.

Como en los negocios privados, debe hacerse efectiva la explotación intensiva de los servicios a cargo del Estado

Días pasados hacíamos un breve comentarios señalando el aumento de la responsabilidad de stado, a medida que crece su intervención en los asuntos técnico económicos.

La responsabilidad del Estado alcanza también a los hombres a quienes se confía la dirección y el manejo de los asuntos públicos.

Pero como el concepto de la responsabilidad del Estado cambia según quienes lo representan, hay derecho a esperar que mejoren los conceptos e n la misma medida que mejora sus decisiones el pueblo al elegir a los que considera más aptos para el manejo de la "cosa pública".

El Estado ha ido invadiendo las esferas que antes estaban reservadas a la iniciativa privada. Se ha hecho industrial, comerciante y tiende a intervenir cada vez en una forma más decisiva en todas las actividades económicas en defensa de los intereses del pueblo a quien representan los hombres que dirigen los negocios del Estado.

De ahí el aumento de responsabilidad del Estado, de que venimos hablando.

——(o)——

Cuando un industrial logra una concesión, la explota intensamente tratando de obtener los mayores benificios posibles. No se detiene ante nada. Al éxito de la empresa se sacrifica todo.

Esto es bien conocido por todos. No necesitamos insistir para demostrar que el interés de los hombres de empresa, está bien defendido con un excelente criterio económico. Para eso, cuentan con el personal más experimentado, más apto.

Cuando el Estado, en defensa de lo que se considera de interés público, se reserva una concesión o la obtiene de alguna manera, no procede siempre con el criterio económico más apropiado.

En algunos casos las concesiones que explota el Estado no producen los beneficios que debieran por causas que no tienen explicación razonable.

En tal caso se encuentra una de las concesiones a cargo del gobierno provincial.

El mal no es de ahora. Es tan viejo como la misma concesión y sería hora ya de que los intereses generales estuvieran defendidos con el mismo criterio económico que lo son los intereses privados por los hombres a quienes se confía su administración.

Las dificultades económicas de la época en que vivimos, deberían inducir al reajuste de todos los resortes, en manos de los hombres que representan al Estado, para que no se perdiera ninguno de los beneficios que proporciona la explotación de servicios dependientes del mismo Estado.

En un próximo comentario hablaremos más extensamente.

Dr. E. C. GAGGIAMO
MEDICO CIRUJANO
Ex practicante por concurso del Hospital Rawson.
4 de Enero 2274
U. T. 5605 — Santa Fe

Garage "TOCHI"
U. T. 6358 — JUAN DE GARAY 2447 — S. T. 13024
DE J. RIVAS Y Cía.
COMODIDAD Y SERIEDAD — ATENDIDO PERSONALMENTE POR SUS DUEÑOS
Compra-venta de automóviles usados. — Se reciben automóviles y camiones para venta, con pensión gratis. — Pensión para autos a precios módicos.—Se traen y llevan a Domicilio. Lavadero de autos con instalaciones modernas precio de la lavada $ 1.50 m/n.
Se reciben coches de la campaña, a pensión diaria muy reducida. ¿Desea vender su automóvil o camión? ocurra al garage "TOCHI". — Se adelanta dinero a cuenta de los coches entregados para la venta
¿Está sucio su coche? Hágalo lavar en el garage "TOCHI", por solo $ 1.50 m/n